**Incremento tarifario autorizado por la CRA permitirá modernizar la disposición final de residuos en Bogotá**

**Bogotá D.C., 23 de julio de 2018**.Luego de que el Gobierno Nacional a través de la Comisión Reguladora de Agua Potable y Saneamiento Básico – CRA, aprobara el incremento en el componente tarifario de disposición final del servicio público de aseo, se podrán cubrir los costos reales de la operatividad del Relleno Sanitario Doña Juana.

Se estima que el incremento tarifario sea de $275 para el estrato 1 y $3.225 para el estrato 6, dado que la decisión de la CRA modifica exclusivamente el costo del componente de disposición final.

Los recursos adicionales generados con el incremento permitirán mejorar la operación del relleno sanitario, contando con los niveles de cobertura de residuos necesarios para minimizar y controlar la generación de vectores y olores, adecuar las vías internas, adquirir mayor cantidad de maquinaria y, entre otras más, mejorar la calidad de los vertimientos que se realizan al Río Tunjuelo.

Es pertinente aclarar que el descuento logrado con la adjudicación de la licitación de aseo fue una decisión Distrital que vincula a los prestadores de aseo, mientras que el incremento que se definió para la disposición final de residuos fue establecido por la CRA y tiene relación con el operador del relleno sanitario.

Además, desde mayo de 2018, el Distrito a través de la Uaesp mediante Otrosí modificó el contrato con CGR para que el descuento del 10% en el componente disposición final se aplicará entre los usuarios.